

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA EN LA JEFATURA DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA**

Para una mejor eficiencia en la gestión administrativa de los gastos de suministros y servicios en las materias que son gestionadas por el Servicio de Biblioteca y Documentación Científica, dependiente del Vicerrectorado de Investigación, es conveniente delegar la firma de los contratos cuya cuantía no supere los veinte mil euros (20.000 €) en D. Elías Chumillas Jiménez, Jefe del Servicio de Biblioteca y Documentación Científica.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

Teniendo en consideración el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerdo:

Delegar en D. Elías Chumillas Jiménez, Jefe del Servicio de Biblioteca y Documentación Científica, la firma de los contratos de suministros y servicios cuya cuantía no supere los veinte mil euros (20.000 €) que son gestionados por este Servicio.

Valencia, 30 de junio de 2021. El Rector. José Esteban Capilla Romá.